



Resolución Jefatural No. 0130 -83-AGN=J

Lima, 09. AGO 1983

Vista la solicitud registrada con el N° 3726, presentada por el trabajador Eduardo Alvarez Amado, pidiendo dejar sin efecto su reasignación.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 0121-83-AGN-J del 20 de julio 1983 se resuelve reasignar a partir del 1° de julio último, a don Eduardo Alvarez Amado del cargo de Auxiliar Administrativo 2, Grado III Sub-gdo. 3 del Area de Empleo, Escalafón y Control de la Unidad de Personal -Oficina de Administración- de la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario al cargo de Apoyo Administrativo 3, Grado III Sub-Grado 3 del Area de Presupuesto y Contabilidad -Oficina de Administración- del Archivo General de la Nación.

Que, es necesario acceder a lo solicitado, ya que tampoco asumió el cargo.

Con la visación de los Jefes de la Oficina de Administración, Asesoría Jurídica y del Jefe del Area de Personal.

De conformidad con el Artículo 12 inciso d) - del Decreto Supremo N° 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto, a solicitud del interesado, la Resolución Jefatural N° 0121-83-AGN-J del 20 de julio de 1983 que reasignaba a don Eduardo Alvarez Amado de la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario al Archivo General de la Nación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ALBERTO ROSAS SALES  
Director Técnico  
encargado de la Jefatura del  
Archivo General de la Nación

AGN/AP  
GSL.